

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

LUGAR: Plataforma Teams
FECHA: 16 de octubre de 2020
HORA: 04:31 pm

OBJETIVO: Reunión mesa de trabajo del CLACP Tunjuelito

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Belarmina Barrera Gómez	Representante de Danza			
Gloria Inés González Bravo	Representante de Patrimonio Cultural			
Clara Inés Sánchez Trompa	Representante de Bibliotecas Comunitarias			
Myriam Páez Malagón	Representante de Emprendimiento Cultural			
Emilse Granada	Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado			
Riemer Peña	Delegado del Consejo Local de Discapacidad.			
Natalia Elena Martínez García	Alcalde(sa) Local o su delegado			
Blanca Lombana	Representante mujeres			
Herminda Hinestroza				
Ana Marcela Silva	Secretaria técnica SCR D			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Mariluz Castro Bernal	Apoyo Técnico SCR D			
Daniel Andrés Torres Velásquez	Oficina de Participación Alcaldía local			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Agenda

1. Presupuestos participativos
2. Actualización plan de Cultura
3. Varios

Desarrollo de la agenda

1- presupuestos participativos

Cronograma



realiza intervención profesional Alcaldía Local Daniel Torres, la intención es explicar cómo va a funcionar la segunda etapa de presupuestos participativos y el cronograma, en la primera fases se eligieron los conceptos de gasto que la localidad considero que debían ser priorizados, el resultado fue la participación de 1300 personas que votaron, en Tunjuelito de los 43 conceptos de gastos quedaron 41 conceptos de gastos específicos. En la segunda fase se presentan las iniciativas bajo la cual quieren que se ejecuten los recursos hay 8 temáticas que amara la totalidad de las metas del plan de Desarrollo del 2021-2024,

Entre el 30 de agosto al 29 de noviembre se lleva a cabo la primera la cual consiste en hacer el registro mediante la plataforma de Gobierno abierto de Bogotá <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/>, se registran datos básicos, el correo electrónico es muy importante porque será el canal de comunicación en todo el proceso de los presupuestos participativos, la plataforma envía un link para activar la cuenta,

Entre el 8 de octubre al 15 de diciembre se llevará a cabo la segunda etapa la cual consiste en un proceso de sensibilización, informar a la comunidad que se está realizando la segunda fase de los presupuestos participativos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Entre el 16 de octubre hasta el 6 de noviembre, inscripción de propuestas, link de ingresos con usuario y contraseña, selecciono la localidad de Tunjuelito, primero selecciona el tema bajo el cual quiere presentar la propuesta, luego le doy un nombre a la propuesta, se valida la meta a la cuál quiero apuntar, luego realiza una descripción de lo que quiero hacer, se selecciona el lugar donde quiera que se desarrolle la actividad, se define la población a la que se quiere dirigir, con la fecha de expedición de la cédula se cruza la información con la registraduría, la plataforma le arroja un numero con el que se inscribe la propuesta. El ciudadano puede presentar máximo 8 propuestas es decir 1 propuesta por temática, si la propuesta no es viable se indica por correo electrónico.

Entre el 07 de noviembre al 22 de noviembre, se desarrollarán unas a asambleas temáticas una por cada uno de los temas, se representa a la comunidad cuantas propuestas fueron presentadas de acuerdo a los temas, se realizarían mesas de trabajo por cada una de las propuestas, se da una primera relevancia a las propuestas que para la comunidad son más importantes.

Entre el 23 de noviembre al 27 de noviembre, los sectores de cultura revisarán las propuestas y darán una viabilidad técnica.

Entre el 28 de noviembre al 29 de noviembre, se presentará a la comunidad de las propuestas quedaran a disposición de la población para la votación.

Entre el 30 de noviembre y 15 de diciembre realizarán las votaciones, el ciudadano podrá votar máximo por 10 propuestas que se tengan

Entre el 16 de diciembre al 20 de diciembre, se darán unos resultados de las votaciones, se levantará un acta de presupuesto participativos entre la comunidad y la Alcaldía Local, la Alcaldía definirá cuantas propuestas van por cada mes, el acta de presupuesto participativos será el instrumento para la planeación de los proyectos que se van a realizar en el 2021, la propuesta se puede presentar todos los años a medida que se van ejecutando se pueden ir mejorando o cambiando, el monto lo realiza la Alcaldía, los sectores se agruparon de acuerdo a las temáticas.

Consejera Herminda Hinestroza, pregunto cómo ha sido la comunicación de la segunda fase con toda la población, que mecanismo hay para que las propuestas de las víctimas queden en la plataforma.

realiza intervención Daniel Torres, se tendrán unas asambleas temáticas especiales, se está esperando vía libre por parte de Gobierno para poder hacer el proceso con los grupos étnicos, desde el equipo de participación se ha estado socializando el tema y por redes sociales, se iniciará un proceso de movilización junto con las otras entidades para asesorar el proceso de la formulación.

Presienta Gloria González, manifiesto que hay unos acuerdos semana adulto mayor, discapacidad, juventud, comunidades étnicas preguntó si estos proyectos no ingresarían en el proceso de la segunda fase.

realiza intervención Daniel Torres, el 50% del presupuesto que está a cargo de la comunidad y el otro 50% está destinado a lo del CONFIS 03 recursos flexibles e inflexibles, allí están temas de subsidios de Integración Social, la emana de la discapacidad, juventud entre otras.

Presienta Gloria González, se está actualizando el plan de cultura este es el diseño para poder establecer los términos de referencia con respecto a las iniciativas el otro 50%, el otro 50% sería la parte complementaria que tiene que ver con los participativos, se debe mirar cómo consejo cuales son los proyectos que van a la asamblea.

Realiza intervención Daniel Torres, estamos a la disposición de dar toda la asesoría correspondiente y llegar a todos los sectores de la localidad

Consejera Edilma Granada, hizo invitación a Daniel Torres para que participe en la mesa de víctimas será el 23 de octubre a las 8 de la mañana, pregunta porque se unieron los sectores de la localidad cuando cada sector realizo sus ejercicios en los encuentros ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de
Cultura, Recreación
y Deporte

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

****RAD_S****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***RAD_S***

Fecha: *F_RAD_S*

Profesional Alcaldía Local Daniel Torres, el profesional Manuel de la Alcaldía Local apoyara la mesa de víctimas, la unión de los sectores no tiene impacto significativo, las propuestas van a ir amaradas a unas metas.

Consejero Riemer Peña, no se garantiza la participación de las personas en situación de discapacidad Profesional Alcaldía Local Daniel Torres, si hay recursos para la población con discapacidad unos vienen asociados a los presupuestos participativos y otros asociados a ayudas técnicas.

2. Plan Local de cultura en su última actualización

DIMENSIÓN: Protección y salvaguardia del patrimonio				
Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
<p>Formular e implementar los instrumentos de protección y salvaguardia del patrimonio cultural.</p> <p>Art 66 Plan Distrital de Desarrollo. Enfoque Poblacional Diferencial.</p> <p>Apoyar la diversificación de productos y servicios de divulgación derivados del patrimonio cultural.</p> <p>Promover la participación del sector empresarial en la circulación del patrimonio cultural.</p>	<p>Al 2024 se debe impulsar la elaboración y ejecución de un plan especial de manejo, protección y salvaguardia, por los sectores público, privado y social.</p>	<p>Diseñar e implementar planes especiales de manejo, protección y salvaguardia, por los sectores público, privado y social.</p>	<p>Número de acciones implementadas para que los bienes de interés cultural y manifestaciones cuenten con plan de manejo, protección y salvaguardia.</p>	<p>FDL. Fondo de Desarrollo Local</p> <p>Convenios interadministrativos locales y distritales</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de
Cultura, Recreación
y Deporte

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

****RAD_S****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***RAD_S***

Fecha: *F_RAD_S*

DIMENSIÓN: Apropriación				
Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
<p>Propiciar el desarrollo de actividades incluyentes y Permanentes de interacción social, para la reflexión e Intercambio cultural sobre los valores del patrimonio cultural.</p> <p>Impulsar procesos sociales que reconozcan e incorporen el patrimonio cultural de Tunjuelito a la vida en comunidad.</p> <p>Identificar, apoyar y difundir prácticas de ciudadanos, grupos y comunidades que contribuyan a la gestión y sostenibilidad corresponsable del patrimonio cultural.</p> <p>Desarrollar mecanismos que faciliten la constitución y permanencia de redes</p>	<p>Al 2024 se habrá realizado las actividades incluyentes y Permanentes de interacción social, para la reflexión e Intercambio cultural sobre los valores del patrimonio cultural a través de la circulación y la formación e iniciativas.</p> <p>Al 2024 se habrá consolidado la Mesa de Patrimonio cultural material e inmaterial y paisajístico de la localidad de Tunjuelito.</p>	<p>Generar condiciones para la valoración del patrimonio cultural por parte de los ciudadanos, agentes y grupos sociales a través del inventario patrimonial.</p> <p>Promover iniciativas ciudadanas para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial.</p> <p>Promover redes socioculturales entre grupos, organizaciones y ciudadanos en torno al patrimonio cultural.</p>	<p>Espacios y actividades locales.</p> <p>Procesos sociales de reconocimiento e integración del patrimonio a la comunidad.</p> <p>Número y tipo de actividades que adelantan.</p> <p>Número de redes constituidas</p>	<p>FDL. Fondo de Desarrollo Local</p> <p>Convenios interadministrativos locales y distritales</p>

3. Varios

- La secretaria Técnica Marcela Silva, dio información con respecto a la convocatoria de agenda Cultural y artística de Navidad que sacó la Secretaría de Cultura la fecha de cierre es este mismo mes, el 20 de octubre a las 5:00 pm se hará el lanzamiento de estas dos convocatorias,
- se tiene programado un conversatorio sobre el mes de la discapacidad los nuevos liderazgos, el 22 de octubre se llevará a cabo un CLOPS a las 2 de la tarde, en la página de la Secretaría están todas las ofertas y convocatorias para personas en situación de Discapacidad se enviará link al grupo de WhatsApp.

La secretaria Técnica Marcela Silva, se compromete a tomar las recomendaciones que se le hacen a la Alcaldía Local con respecto a los criterios de elegibilidad y viabilidad y enviarlos por correo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Presidenta Gloria González, cada consejero debe llegar a su sector para difundir información de la segunda fase de los presupuestos participativos, enviara formato a la consejera Emilse Granada para la recepción de información de los artistas de la localidad

La secretaria Técnica Marcela Silva, se dan 8 días después del envío para recibir la aprobación del Plan Local de Cultura.

Con esta intervención se cierra la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Inscripción en la Plataforma	CLACP	
Validar que propuestas se van hacer	CLACP	
Revisión de los criterios de elegibilidad y viabilidad	Marcela Silva	

Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP/ SCRD

Revisó: Integrantes Mesa Sectorial

Aprobó: Integrantes Mesa Sectorial